



*Hermandad de  
Nuestra Señora del Remolino  
El Molar (Madrid)*

El Molar, 6 de mayo de 2020.

Querido Hermano/Fiel/Devoto de Ntra. Sra. del Remolino:

Al acercarse las fechas en las que se celebrarían nuestros actos principales, con motivo de la Función Principal de Instituto en Honor a Nuestra Amantísima Titular, la Santísima Virgen del Remolino Coronada, en vista de la evolución de la pandemia del Coronavirus que estamos sufriendo y de las previsiones y normas de las denominadas “Fases de Desescalada” del Estado de Alarma vigente en estos momentos, el Consejo de Gobierno de la Hermandad de Ntra. Sra. del Remolino reunido telemáticamente, por responsabilidad, en coordinación y acuerdo con nuestro Consiliario y Párroco, atendiendo a las diferentes recomendaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas y considerando que la máxima prioridad debe ser la preocupación por la salud de todos los fieles y devotos de nuestra Sagrada Titular y, por ende, del conjunto de la población; ha determinado:

1. Mantener los “cultos virtuales” programados para los Actos en Honor a Nuestra Señora del Remolino hasta que se permita un aforo superior al 50% del templo parroquial. Por lo tanto, aunque se puedan celebrar y/o se celebren cultos con público en la iglesia parroquial con las indicaciones de aforo que se establezca en cada fase de desescalada, la imagen de Ntra. Sra. del Remolino permanecerá en la Capilla de la Casa Parroquial, desde la cual se mantendrán las retransmisiones por las diferentes redes sociales para que todos los fieles y devotos de la Santísima Virgen puedan celebrar estos actos, sin tener que acogerse a las limitaciones de aforo, evitando así determinar quienes acceden o no al templo para cumplir con el aforo determinado en cada momento. Más aun cuando la dispensa de asistencia a la misa dominical y fiestas de guardar sigue vigente.
2. Prorrogar de manera excepcional, atendiendo a las circunstancias especiales del momento, el mandato y/o vigencia de los diferentes cargos que deberían haber tomado posesión de los mismos el pasado 21 de marzo ya tenían vigencia por haber tomado posesión en años anteriores, y que, debido a las normas establecidas durante el estado de alarma, no van a poder ejercer ese puesto y desempeñar sus diferentes labores en 2020, así pues, todos los cargos extenderán su mandato un año más para que cumplan sus funciones por los periodos establecidos según las diferentes normas vigentes en nuestra hermandad. Esta decisión deberá ser ratificada en la Asamblea General de Hermanos, en su debido momento.
3. Acordar la estancia de la Imagen de nuestra Sagrada Titular, Ntra. Sra. del Remolino, hasta que finalicen las obras de mantenimiento y reparación del presbiterio de la Ermita, y la instalación del nuevo retablo que, debido a las diferentes normas de confinamiento y restricciones de movilidad en el territorio nacional, se han visto retrasadas. Una vez finalizadas las obras, en función de las circunstancias y normas sanitarias que haya establecidas en ese momento, estudiaríamos el traslado de la imagen en romería o de manera discreta, según lo requieran las circunstancias en su momento.
4. Se ha acordado también, de manera excepcional, subir a Ntra. Sra. del Remolino a la Iglesia Parroquial de El Molar, durante el mes de septiembre, para que presida el altar mayor y puedan celebrarse las primeras comuniones, siempre y cuando las circunstancias sanitarias y normativas legales lo permitan en ese momento. No obstante, si las obras de la ermita se extendieran hasta el mes de agosto, se mantendrá a la virgen en la capilla de la casa parroquial o en el templo parroquial si fuera preciso, hasta que pasaran las primeras comuniones.

5. Informamos también que hemos decidido ampliar hasta finales de mayo el periodo para reservar las estrellas del Camarín de la Virgen, del nuevo retablo, para todas aquellas personas que quieran poner su nombre, el de su familia o difuntos en el Cielo del Trono de la Reina del Jarama. Las estrellas que se reserven antes de la instalación del retablo tendrán un precio de 100€ por estrella.
6. Recordamos a nuestros hermanos que, Tal y como se acordó en la Asamblea General Ordinaria de la Hermandad, celebrada el pasado mes de enero de 2020, la cuota anual quedó establecida de la siguiente manera: **Menores de 18 años: 4€ y 18 años (nacidos en 2002) o más: 25€.** Aquellos hermanos que tengan algún problema para satisfacer el pago de la cuota establecida, rogamos que se pongan en contacto con los miembros de la Junta de Gobierno para solventar el problema y estudiar las diferentes formas de solucionarlo. La cuota ha de estar satisfecha antes de que finalice el mes de mayo de 2020.

**Todos los hermanos que aún no hayan realizado el pago de la cuota anual o que quieran pagar la estrella del camarín pueden hacerlo ingresando el importe en la siguiente cuenta de CAIXABANK: ES04-2100-4093-2722-0017-9489, indicando el nombre y apellidos del hermano y en concepto pago cuota anual o estrella.**

Finalmente, quiero invitarte a que participes de todos los actos programados, en coordinación con nuestro párroco, para celebrar la fiesta de la Santísima Virgen del Remolino, hagamos que el próximo jueves 21 de mayo, día de “La Función”, “brille más que el sol” desde nuestros hogares, con todo el corazón y nuestro sacrificio tan importante, que ofreceremos por todas las personas que han sufrido o están sufriendo las consecuencias de esta pandemia que ha trastocado todos los planes de familias, empresas e instituciones en todo el mundo. Por los enfermos, por los familiares de los fallecidos, por los agentes de la sanidad, de la autoridad, y de todos los ámbitos laborales que están sosteniendo el sistema en estas circunstancias tan difíciles... A todos ellos vaya nuestro recuerdo, reconocimiento y admiración.

Y te pido también que, con nosotros, te unas a la oración a Nuestra Santísima Madre, la Virgen del Remolino, para que interceda ante el Altísimo, y sea nuestra principal fuente de fortaleza y de consuelo en estos momentos y en los que están por venir.

Con la confianza siempre puesta en la Santísima y Siempre Virgen del Remolino, Reina y Señora del Jarama, Patrona y Alcaldesa Perpetua de la Real Noble e Ilustre Villa de El Molar, me despido con afecto y un viva emocionado a nuestra Madre, la Virgen, a cuyo maternal amparo nos encomendamos en esta hora:

**¡VIVA LA VIRGEN DEL REMOLINO!**

**¡VIVA LA SEÑORA DEL JARAMA!**

**¡VIVA LA REINA Y MADRE DE EL MOLAR!**

**¡ATENDED A NUESTRAS VOCES, MARIA DEL REMOLINO!**

**José Ignacio López Vallejo  
H. Mayor/Presidente**